

San Ignacio Guazú - Misiones, 01 de Setiembre del 2026.-

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

REF: COMUNICAR ADJUDICACION. -

Correo Electrónico:

sanignacioguazu.uoc@gmail.com

Teléfono: 0782-232446.-

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley N° 7021/22 y Decreto Reglamentario N° 9823/23, me dirijo a Usted a fin remitir adjunto la Resolución I.M N° 10.725/2026, POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA CONSTRUTEC, CON RUC N° 4379810-1, REPRESENTADO POR EL SEÑOR ALEX MATHIAS QUESNEL MENDIETA, CON C.I. N° 4.379.810, PARA LA ADQUISICIÓN DE PARQUES INFANTILES, EFECTUADO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2026, ID N° 491.186. El mismo será utilizado en el rubro **534-30-92**

Se adjunta los antecedentes requeridos:

- ❖ Informe de Evaluación. -
- ❖ Cuadro Comparativo. -
- ❖ Resolución de Adjudicación. -
- ❖ Notificación a Oferentes

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.



Francisco Rodríguez
Director U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones